

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.277 · 2007

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 10 de agosto de 2007 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

Ley 26.277

Declárase Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América el 12 de julio, en conmemoración del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla.

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina

reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América el 12 de julio, en conmemoración del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).